

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE
MEDELLÍN

Septiembre 16 de 2022

Radicado: 007-2021-00367

Dentro del presente proceso ordinario laboral de única instancia promovido por SOR YASMÍN GARCÉS BELTRÁN, contra la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES Y SURA EPS, el Despacho procede reprogramar audiencia de conciliación, trámite y juzgamiento debido al paro nacional, y señala como nueva fecha el 30 de SEPTIEMBRE DE 2022 a las 11:00 AM.

NOTIFÍQUESE

SARA INÉS MARÍN ÁLVAREZ JUEZ

HAGO CONSTAR
QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS No. 065 CONFORME AL ART. 13, PARÁGRAFO 1º DEL ACUERDO PCSJA20-11546 DE 2020, EL DÍA **19 DE SEPTIEMBRE DE 2022** A LAS 8:00 A.M., PUBLICADOS EN EL SITIO WEB: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-007-transitorio-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/2020n1>

SANDRA MILENA SALDARRIAGA SALDARRIAGA
Secretaria